

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SPERIUS & SPERIUS TRAVEL SPERIUSTRAV S.A.**

En la ciudad de Santa Elena, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Parroquia Manglaralto Comuna Montañita Calle 3era. Manzana 4, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Carrillo Castillo Pablo Esteban, propietario de 799 acciones, Sr. Hurtado Racines Alex Marcelo, propietario de 001 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD. 800 Los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SPERIUS & SPERIUS TRAVEL SPERIUSTRAV S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías vigente, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar los estados financieros por el año que término el 31 de diciembre del 2017. **TERCERO.-** Aprobar el informe de comisario del ejercicio 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día.

PRIMERO.- preside la sesión el Gerente General Dr. Hurtado Racines Alex Marcelo y presenta a la Junta su informe del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en a votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

TERCERO.- El Presidente procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Nancy Rodriguez, del ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2017 registró los siguientes resultados:

- Utilidad 50.00
- GND 50.00
- Utilidad Gravable 50.00
- 22% Impuesto a la Renta 50.00

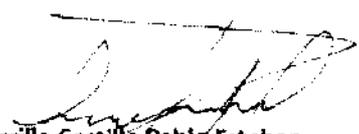
Ya que la presente no ha tenido ningun movimiento contable y financiero a la Fecha.

QUINTA.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2017 a la señora Nancy Rodriguez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas concurrentes, Presidente y secretario ad-hoc.



Hurtado Ragnés Alex Marcelo
CC. 1705965448
ACCIONISTA, GERENTE AD-HOC



Carrillo Castillo Pablo Esteban
CC. 1724556368
ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC